



SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

*Fundada en 1931*

## MEMORIA SECH 2022

2022 marcó significativamente el quehacer orgánico de la Sociedad de Escritoras y Escritores de Chile. La SECH había hecho frente a la mayor pandemia de la última centuria, que cobró la vida de varios de sus socios, implicando tanto el cierre indefinido de nuestra patrimonial sede central como la imposibilidad de renovar el Directorio Nacional, cuyos integrantes debieron extender por otros dos años su trabajo para dar conducción a la entidad, que durante la crisis sanitaria mantuvo fundamentalmente sus actividades de manera telemática. En cambio, al cumplirse ese difícil bienio, la dirigencia convocó para el 14 de marzo a sus representados a Asamblea General. Dicha reunión, en la que participaron miembros de las distintas filiales existentes en el territorio, llamó a realizar elecciones generales el día 28 de mayo. Por primera vez en la historia de la institución, los socios pudieron sufragar depositando presencialmente una papeleta en las urnas o bien emitiendo un voto electrónico.

Expresada así la soberanía popular, los miembros de la SECH eligieron un Directorio que, con David Hevia como presidente, integran también Isabel Gómez (vicepresidenta), Paulina Correa (secretaria general), Omar Cid (pro secretario general), César Millahueique (tesorero), Ana Partal (directora), Malú Ortega (directora), Roberto Rivera (director), Nelly Salas (directora), Jorge Calvo (director) y Carolina González (directora), convirtiéndose esta última en la primera socia de regiones que asume como parte del equipo de conducción nacional.

Así fue que, a partir de junio, y de manera gradual, la Casa del Escritor volvió a abrir sus puertas para dar paso en sus salones a un sinnúmero de actividades literarias y culturales, entre las cuales cabe destacar el homenaje a Carlos Droguett (23 de julio), el recuerdo de las víctimas de la dictadura y de los escritores ejecutados (10 de septiembre), el tributo a Pablo Neruda a 49 años de su muerte (22 de septiembre), la presentación de la obra colectiva del Ateneo de San Bernardo, bajo la dirección de Nelly Salas (29 de septiembre), la conmemoración de los 100 años del zarpe de Gabriela Mistral a México, efectuado junto a la embajadora de ese país en Chile, Alicia Bárcena ((27 de octubre), la ceremonia de recepción de un centenar de nuevos socios (26 de noviembre), el Ciclo de Charlas sobre Literatura Rusa, conducido por Omar Cid, el Acto de Clausura del Festival Frecuencia Poética (16 de diciembre) y la Cena del Día del Escritor (28 de diciembre)





El nuevo Directorio Nacional impulsó, asimismo, la materialización de objetivos estratégicos:

### **1. Una apertura al diálogo directo con la ciudadanía en aras de la democratización del conocimiento y del acceso a la cultura.**

En este ámbito, especial mención merece la creación de la Escuela Nacional de Escritoras y Escritores de la SECH, que el 25 de agosto dio inicio a una serie de programas lectivos gratuitos y abiertos tanto para socios como para el conjunto de la ciudadanía desde cualquier punto del territorio. La versión 2022 de la Escuela incluyó el Curso de Literatura y Estética con Enfoque de Género, el Taller de Escritura Creativa: Perdiendo el Miedo a Escribir, y el Seminario Primeras Manifestaciones de Escritura Literaria en Lengua Castellana. La planificación, conducida desde la Comisión de Educación de la SECH por Ingrid Córdova, aprobó incorporar, para el año lectivo siguiente, la escritura autobiográfica y la de cuento. Asimismo, y a través de la Filial Iquique, la Escuela realizó en esa ciudad un ciclo de conferencias sobre libros emblemáticos que cumplían 100 años: Desolación, Ulises, Los gemidos, La tierra baldía y Trilce, llevando a destacados escritores y académicos como ponentes en escuelas, universidades y centros culturales.

A ello se suma el permanente contacto mantenido con diversas expresiones del tejido social del país, ya sea en la coordinación establecida por Isabel Gómez con Chile Crea Dignidad, la participación de Roberto Rivera en espacios como la Unión Nacional de Artistas (UNA) y Estado Cultural, el seguimiento de los ámbitos patrimoniales, bajo el liderazgo de César Millahueique, o iniciativas sectoriales, como las referidas a la literatura infantil y al encuentro Grito de Mujer, ambas a cargo de María de la Luz Ortega. En la misma senda, la SECH efectuó los certámenes literarios Teresa Hamel (cuento) y Sechito (niños), patrocinando, además, el Concurso Albatros (estudiantes secundarios).

En paralelo, la SECH compartió con la ciudadanía en diversos espacios abiertos de fomento lector, tales como la Feria del Libro de Rancagua (noviembre), la Feria del Libro de La Serena (diciembre) y la Feria del Libro de Santiago (noviembre), en el marco de la cual la organización se hizo cargo de las actividades de tributo a las grandes letras nacionales. En la ceremonia de cierre de la FILSA, además, la Sociedad de Escritoras y Escritores de Chile se hizo acreedora del Premio al Patrimonio Literario y Cultural 2022.

### **2. Una interlocución permanente con las autoridades en los más diversos niveles.**





En esa línea, desde junio la organización inició un camino de diálogo con el Ministerio de Educación, con miras a pensar colaborativamente las tareas relativas a la promoción y enseñanza de la lectoescritura creativa a través de talleres. El día 29 del mismo mes, el presidente de la SECH concurrió hasta el Congreso Nacional, en cuyo Salón de Honor entregó a la ministra Julieta Brodsky una carpeta con el planteamiento de la entidad ante las políticas públicas de cultura. Durante todo el período, por otra parte, la SECH representó a los escritores chilenos con sus dos consejeros, Edmundo Moure y Jorge Calvo, en las sesiones periódicas del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, abordando las más diversas materias de política pública relativas al área. En octubre, en tanto, el presidente y la vicepresidenta de la institución plantearon al gabinete de la ministra el conjunto de las demandas históricas de la organización, obteniendo una amplia acogida a las mismas. Un corolario relevante de la agenda desplegada en ese sentido por el Directorio tuvo lugar en el Palacio de La Moneda el 21 de diciembre. En la oportunidad, el presidente de la SECH sintetizó las demandas del gremio en torno al Premio Nacional de Literatura ante el Mandatario, Gabriel Boric, quien se comprometió en esa jornada a restituir la anualidad del galardón y a estudiar la opción de restablecer el rol de la SECH en el jurado.

### **3. La priorización de un quehacer descentralizador de la organización.**

La tarea de fortalecer el papel de las regiones en el quehacer de la SECH fue un objetivo planteado desde el primer momento y es así que, a propuesta del presidente nacional, el Directorio aprobó la creación de tres nuevas filiales de la organización: Colchagua, fundada en agosto, Curicó, constituida en septiembre, y Valparaíso, establecida en noviembre, siendo sus respectivos presidentes Ivo Maldonado, Rodolfo de los Reyes y Hernán Narbona.

Con el mismo espíritu, en agosto la organización fundó en Chillán la primera mesa intersectorial regional de análisis y fomento lectoescritor. El equipo, que desde entonces comenzó a realizar sus reuniones cada dos meses, quedó integrado por la Seremi de las Culturas, la Seremi de Educación, la SECH Nacional y su Filial Ñuble, la Universidad del Bío Bío y la Universidad de Concepción.

Igualmente, durante esos seis primeros meses de la nueva conducción, el presidente se reunió con las filiales de La Serena, Valparaíso, Quilpué, Colchagua, Curicó, Ñuble y Valdivia, al tiempo que visitó y promovió el trabajo de los escritores en localidades como Monte Patria, Ovalle, Coquimbo, Viña del Mar,





San Bernardo, Peñaflor, Rancagua, San Fernando, San Javier, Cauquenes y Concepción, entre otras.

#### **4. El fomento de un marco jurídico de auténtica promoción de la cultura y las artes.**

Durante 2022 la Sociedad de Escritoras y Escritores de Chile intensificó su trabajo en pos de un marco legislativo que beneficie al conjunto del mundo de la cultura. En ese ámbito, la SECH instaló una agenda de diálogo con el gobierno que ha permitido avanzar positivamente en la redacción de los siguientes cuerpos normativos:

- 4.1. La reforma a la Ley 19.227, con miras a incorporar el concepto y la reglamentación en torno al libro digital, ampliar y mejorar la red de bibliotecas públicas, democratizar el acceso al libro, introducir el fomento de la lectoescritura creativa, transparentar las compras públicas de libros y sumar al plantel que las define a la SECH.
- 4.2. En el mismo sentido, la organización participó en todas las instancias de debate que permitieron delinear la nueva Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas. En ella, además, se consagró el papel central de los creadores de la palabra en el circuito lector.
- 4.3. El proyecto de ley sobre trabajo cultural decente, que busca poner término al desempeño “temporero” y garantizar, para todos los trabajadores de la cultura, contrato, estabilidad laboral, cobertura de salud, jubilación y derecho a vacaciones.
- 4.4. El proyecto de ley sobre financiamiento de la cultura, que busca proteger las áreas estratégicas de las culturas, las artes y el patrimonio frente a las fluctuaciones presupuestarias que suelen acompañar los cambios de administración gubernamental.
- 4.5. La redacción de un nuevo proyecto de ley de patrimonio, que nazca tanto de la realización de la consulta a los pueblos originarios, tal como establece el Convenio 169 de la OIT, como del diálogo con las organizaciones del sector, las que deben quedar representadas en el Consejo de Monumentos Nacionales.





- 4.6. La reforma a la Ley 19.169, que crea el Premio Nacional de Literatura, a efectos de restablecer la anualidad del galardón y restituir a la SECH en el jurado.

## **5. El inicio de un proceso de reforma de los Estatutos de la SECH, poniendo a tono sus normas con las necesidades y demandas de la sociedad actual.**

El camino abierto por la Sociedad de Escritoras y Escritores de Chile impuso también la necesidad de avanzar en su articulación y en su democracia interna. De ese modo, y luego de más de tres décadas de haber entrado en vigencia sus actuales normas, en el mes de julio se constituyó la Comisión de Reforma de los Estatutos, la cual fue integrada por el presidente de la SECH, así como por los socios Clo Domínguez, Pablo Orellana y Luis Contreras. Tras cuatro meses de trabajo, la comisión ad hoc concluyó su cometido haciendo llegar al Directorio un primer borrador de nuevos estatutos, a efectos de que la conducción nacional de los escritores trabajase el texto definitivo que será sometido a referéndum en Asamblea Extraordinaria de socios durante el segundo semestre del año siguiente. En síntesis, el texto a refrendar por las bases de la organización contempla que:

- 5.1. La Sociedad de Escritores de Chile pasa a denominarse oficialmente Sociedad de Escritoras y Escritores de Chile.
- 5.2. Se hace explícita una declaración de principios que señala que la SECH se inspira en valores como la fraternidad, la tolerancia, el pluralismo, la inclusividad, la equidad de género y el rechazo a las más diversas formas de discriminación.
- 5.3. Se establece el principio de paridad en la composición del Directorio Nacional, para cuyo propósito el número de sus integrantes pasa de los actuales 11 a 10.
- 5.4. Se adapta el texto al tenor de la legislación vigente y las normas que impulsa en Estado en materias tales como libro digital y convivencia, estableciendo la existencia de un Reglamento de Ética, Convivencia y Violencia de Género.
- 5.5. Se configura la incompatibilidad entre la condición de socio y la de condenado por delitos vinculados a violaciones de los derechos humanos.





- 5.6. Se da término a la duplicidad y contradicción de normas que se observa entre los Estatutos y el Reglamento Electoral; asimismo, se pone fin a las atribuciones conferidas a la Secretaría General en el marco de los comicios, delegándolas exclusivamente en el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).
- 5.7. Se resuelve por primera vez la vacancia en el cargo de director nacional: si ella tiene lugar dentro de los seis primeros meses que siguen a la elección, ingresa al Directorio el candidato más votado que no haya sido electo; si ya han transcurrido más de seis meses, el Directorio nombrará, de entre los socios activos, a un director de relevo por el período de gestión restante.
- 5.8. Se fortalece la descentralización, poniendo término a la práctica que permitía mantener la condición de socio activo sin participar en la respectiva filial.
- 5.9. Se dota a la SECH de un mayor margen de maniobra para responder con flexibilidad y dinamismo a las necesidades de adecuación normativa, ya que los aspectos relativos a comicios, filiales y convivencia quedan enunciados en los Estatutos, pero establecidos en los reglamentos (cuya vigencia solo depende de la organización y no de la burocracia estatal).

## **6. Posicionamiento de la SECH a nivel nacional.**

El cumplimiento de los objetivos trazados y de las tareas emprendidas durante 2022 tuvo como correlato la necesidad de situar a la SECH en un espacio de gravitación nacional que pusiera en valor su condición de actor clave en el desarrollo cultural del país. En esa perspectiva, la Sociedad de Escritoras y Escritores de Chile interactuó en instancias de los tres poderes del Estado, se relacionó con el Cuerpo Diplomático, participó activa y abiertamente en el debate constitucional, se manifestó sobre diversos temas nacionales a través de declaraciones públicas y desplegó un trabajo comunicacional que, bajo la responsabilidad de su secretaria general, Paulina Correa, imprimió un nuevo ritmo a la generación de contenidos de las redes sociales de la entidad, manteniendo las revistas Alerce, Simpson 7 y El Manuscrito en su página web, en el contexto de un quehacer que derivó en una visibilización mayor de la SECH tanto en micromedios y medios alternativos como en los espacios más masivos de radioemisoras de AM, FM y digitales, prensa escrita nacional y regional, y televisión. De esa manera, al concluir el año, la institución fundada en 1931 por Domingo Melfi y Marta Brunet se hizo





## SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

---

*Fundada en 1931*

acredora, por parte del Estado, del reconocimiento oficial como la organización más representativa de los escritores de Chile, que busca, junto con modernizarse, rescatar lo mejor de esa generosa tradición en las letras que cuenta entre sus socios históricos a dos ganadores del Premio Nobel, y que avanza decidida hacia su primer centenario.

